



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CORDOBA, 04 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 46650/2016, por el que la Profesora Titular de la Asignatura Equipamiento "A" que se dicta en la carrera de Diseño Industrial, solicita la designación de personal para ser afectado a dicha materia; y,

CONSIDERANDO:

Que en razón de ello, se propone la designación de la Arquitecta JULIETA MAZZOLA (DNI N° 28.655.020), quien forma parte de la cátedra como Adscripta Formada.

Que el presente pedido se fundamenta en virtud del marco regulatorio de las materias electivas, para las cuales se ha previsto un refuerzo del plantel docente, con un cargo de Profesor Asistente Simple.

Que el Area de Persona informa que se cuenta con una vacante de dichas características, prestado de C.I.A.L., para ser afectado transitoriamente a la Asignatura Electiva de que se trata.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

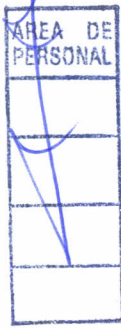
ARTICULO N° 1: Designar interinamente a partir del 01 y hasta el 30 de Noviembre de 2016, a la **Arquitecta JULIETA MAZZOLA (DNI N° 28.655.020)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, prestado de C.I.A.L., para desempeñarse en la asignatura Electiva Equipamiento "A" de la carrera de Diseño Industrial.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: La Docente designada deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 4: La Docente designada deberá pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 5: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 6: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AREA DE PERSONAL

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1633-16